



Cavildo

Intervista los Caballeros del dho Ayuntamiento de esta Villa de Navarra a catorce de Diciembre de mil ochocientos diez y nueve por Cavildo extraordinario previo citacion, e juntaron los señores D. Manuel de Calvoche y Lopez de Mayor Abogado de los R. Concejos de Navarra y Capitan de Guerra de ella por M. D. Gines Jose Granados de Paredes, D. Juan Viejo y D. Eornal de Paredes Jardin Regidores perpetuos de dho Ayuntamiento. D. Gines Antonio Zamora y D. Antonio Paredes Diputados del Cavildo, D. Gines Antonio Jardin Sindico Gral de dho Ayuntamiento y D. Ferm. Ferrandez de Cuervo Peronero del publico y todos juntos en forma de Consejo Justicia y Regim. trataron y acordaron lo siguiente

Que

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Junta de Contribucion Gral de este Partido en el of. transcribe uno del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Gral de la Provincia por diez del of. vice por el of. manifestante y enterada del oficio de uno de Nob. ante rior y teniente of. e acompaño del acta celebrada en virtud de intervencion de los señores D. Juan Jose Peler y D. Gines Granados de Ayala re llamando a la ratificacion el trabajo de haberse practicado a la formacion de la Junta districa, quedava aprobado el importe de los cinco mil dcientos veinte y cinco avonados, y of. e avonados a los intereses de dho importe, teniendo presente para ello lo of. e previo a dho Junta de Partido en oficio de ocho de Junio ultimo, y apremio el dho oficio a d. advertida of. vea la R. Hacienda de la Contribucion Gral

